



## **PRESIDENTE**

Endre Z. Kovats Bonamie

## **VICEPRESIDENTE**

Francisco Villanueva González

---

## **Secretario General**

Llorenç Riart i Roca

Funciones:

- Levantar las Actas de las sesiones de la Asamblea General, de su Comisión Delegada y de la Junta Directiva, actuando de secretario de dichos órganos.
- Expedir las certificaciones oportunas de los actos emanados de dichos órganos.
- Informar al Presidente y a la Junta Directiva en los casos que fuera requerido para ello.
- Resolver los asuntos de trámite.
- Velar por el exacto cumplimiento de los acuerdos de los órganos federativos.
- Llevar la contabilidad de la F.E.P.M., proponer los pagos y los cobros y redactar los balances y presupuestos.
- Ejercer la inspección económica de todos los órganos federativos.
- Informar a la Asamblea General, a su Comisión Delegada, al Presidente y a la Junta Directiva sobre las cuestiones que le sean sometidas o que considere relevantes para el buen orden económico.